



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 11 de junio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 541/2021**

**VISTO:**

El TEA A-01-00009513-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Vázquez en su carácter de Juez integrante de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal, Juvenil, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina externa de Agustín Eugenio Clement en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 190/21-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en virtud de la promoción interina del agente Francisco Menéndez al cargo de Escribiente, conforme Resolución de Presidencia N° 461/2021. A su vez, informa que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Agustín Nicolás Arce, conforme Resolución CM N° 741/2011; e interinamente cubierto por el agente Francisco Tripoli, conforme Resolución de Presidencia 1004/2018.

Que en virtud de ello, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Agustín Eugenio Clement en el cargo de Auxiliar en cuestión, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 16.745.

Que por lo expuesto, y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/2010.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 1º: Designar a Agustín Eugenio Clement, DNI N° 41.474.992, en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Menéndez y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Francisco Tripoli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Agustín Arce en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 541/2021**